



# RESOLUCION R-Nº 0179-2020

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 12 MAR 2020

Expte. Nº 23.504/19

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas relacionada con la realización de un brindis de fin de año para el personal de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado brindis se realizó el 30 de diciembre de 2019 para agasajar al personal que se desempeña en el ámbito de la mencionada Secretaría.

QUE a fs. 6 la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA tomó conocimiento del cuadro comparativo de presupuestos presentados y presta conformidad para la afectación preventiva de fondos correspondiente y que se consigna bajo PrAC Nº 191/2019 (fs. 7)

QUE a fs. 9 obra adjunta la Factura "C" Nº 00002 00000061 perteneciente a OTERO ADRIANA INÉS por el servicio prestado para el mencionado brindis.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS efectuó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 5394/19 (fs. 11) por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00).

QUE el pago se realizó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00), correspondiente al pago de la Factura Nº 00002 00000061 perteneciente a OTERO ADRIANA INÉS por el servicio de catering realizado con motivo del brindis de fin de año de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes:

- A.0020.012.005.000.11.01.00.00.05.00.3.9.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta